

ACTA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN CON LA ACLARACIÓN RELATIVA A LA ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

Licitación para la contratación del servicio de mentorización de empresas turísticas dentro del programa formativo impulso digital 2026, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado con fondos de la Unión Europea – Next Generation EU

En el domicilio social de NASERTIC, siendo las 8:30 horas del día 30 de marzo de 2026, según lo dispuesto en la estipulación 12º del Pliego de Cláusulas Administrativas, se constituye la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan, con el fin de de revisar lo declarado por KPMG.

- D. Gorka Lasheras Arbeloa, Responsable del Área de Servicios de Digitalización.
- Dª. Arantza Apeceche Vicente, Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales de NASERTIC.
- Dª. Aimara Chivite Chivite, Técnica de los Servicios Jurídicos de NASERTIC.

Se constata que la empresa ha remitido en tiempo y forma la aclaración solicitada y tras el análisis de la respuesta aportada, en la misma KPMG manifiesta lo siguiente:

1. Que puede ejecutar simultáneamente los lotes 1, 2 y 3.
2. Que renuncia expresamente a lote 4.

En consecuencia, y atendiendo a la puntuación obtenida, se acuerda solicitar a **CROWE**, respecto del **lote 4** la documentación recogida en la estipulación 17ª de Pliego de Cláusulas Administrativas, indicando que la Mesa de Contratación examinará la documentación aportada y en el caso de que sea conforme a lo previsto en las Condiciones Reguladoras, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al Órgano de Contratación. Si la documentación no cumpliera las condiciones establecidas, la misma será excluida de la presente contratación.

No habiendo más asuntos que tratar, en Pamplona a 30 de marzo de 2026.

Firma la Mesa de Contratación:

*SERVICIO DE MENTORIZACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS DENTRO DEL PROGRAMA FORMATIVO IMPULSO
DIGITAL 2026*

ACTA DE RECEPCIÓN ACLARACIÓN ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D. Gorka Lasheras Arbeloa
Responsable del Área de Servicios de Digitalización.

D^a. Arantza Apeceche Vicente,
Técnica de la Dirección Financiera y Servicios Generales

D^a. Aimara Chivite Chivite
Técnica de los Servicios Jurídicos